

HERALDO NACIONAL

DIARIO CATOLICO POPULAR INDEPENDIENTE

Paladín de las aspiraciones del Secretariado Local Español, órgano de los Colegios de GUADALAJARA y LERIDA y defensor de los intereses de esta provincia

Administración: En LÉRIDA: Rambla Fernando, 41, 5.º
En MADRID: Trav. del Fucar, 22-4.º
En GUADALAJARA: Amparo, 35.

DIRECTOR:
MANUEL MOIX GOMBAU

Número suelto 10 céntimos

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
En LÉRIDA: Fernando, 41, 3.º Teléf. 353

ACTUALIDAD RELIGIOSA

El Santo Cristo Hallado

Mañana, Lérida entera rendirá pleito homenaje de veneración y amor a la prodigiosa imagen del Santo Cristo Hallado, que se venera en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo Mártir, de esta ciudad, que lo tiene elegido por coopatrn.

El periodista católico no puede sustraerse a esa palpitante actualidad religiosa, máxime si es leridano, que vale tanto como decir que años año ha venido depositando su ósculo en las benditas plantas del Santo Cristo, desde que su madre le llevara, cuando niño, al camarín, desde donde reina, encerrado en su sepulcro, sobre nuestra ciudad.

La sagrada imagen fué hallada, el día 31 de diciembre de 1635, sin cabeza, pies, ni brazos. Cuatro días después del feliz hallazgo, un penitente misterioso entregaba a Mossén Juan Casanoves, beneficiado de la misma parroquia de S. Lorenzo, la cabeza del santo Cristo, de facciones perfectísimas, que pudo ser juntada a la bendita imagen, viéndose que era la suya propia, según le encajaba admirablemente.

A aquella parroquial iglesia acudieron el Cabildo Catedral con cruz alzada y los gloriosos Paheres leridanos con sus gramallas, precedidos de los maceros de la ciudad, según reza el acta levantada al efecto, para entonar solemnísimo Te Deum de acción de gracias al Todopoderoso.

La fama de nuestro Santo Cristo ascendió en seguida mas allá de los límites de Lérida, y de pueblos lejanos, de tierras longinques, han venido a postrarse devotos a millares, que con los naturales de esta ciudad le profesaban y profesan devoción y afecto acendrados.

Y en retorno, el Cristo bendito de San Lorenzo les ha prodigado favores y gracias sin cuento, mayormente en tiempo de peste y de sequía, siendo recentísimas las solemnes rogativas para implorar el agua bienhechora, que necesitaban nuestros campos agostados, y que El les concedió en abundancia.

Lérida demuestra una vez más en estos días que ama a su Santo Cristo, haciendo así honor a las tradiciones y creencias católicas, que sus gloriosos antepasados le legaron.

E. ME.

Diputación Provincial

La sesión de ayer

La reunión de la Comisión provincial permanente del día de ayer se celebró bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Adolfo Serra, Presidente de la Diputación con asistencia de los señores Aran, Josa, Nicolau y Sudor.

Se aprobaron las cuentas del fluido eléctrico consumido en los Establecimientos provinciales de Beneficencia durante el último trimestre de 1929.

Se aprobaron las actas de replanteo de los caminos vecinales denominados del Hostal del Boix al Milagro y Su y del puente sobre el Noguera Ribagorzana en Corbins, y las de recepción de los de los de Vallvert a lbars de Urgel y de Artesa de Segre a Montclar.

Nombrar chofer interino de la Diputación a D. José M. Fontanals.

Para la recepción del camino de Hostalets a la carretera de Madrid a Francia a Guimerá con ramal a Palleroles, se designa al Diputado D. Ramon Roca, para el de Alas a la carretera de Lérida a Puigcerdá a D. Pedro Lalsala y para el de Grañena a la carretera de Cervera a Rocafort a Don Sebastian Solé.

Se aprobaron los presupuestos de confrontación e informe de los caminos vecinales de Sutterraña a la carretera de Artesa de Segre a Tremp, del Hospital del Boix al límite de la

provincia, y de Agramunt por Guardia y Almenar a la carretera de Balaguer a Tárrega.

Pedir antecedentes a la Junta de Transportes para un informe pedido por la Superioridad.

Conceder una subvención para la escuela que sostiene la sección de ferroviarios de esta Capital.

Conceder los permisos solicitados por los señores Don Jaime Josa, de Barcelona, Don Francisco Rium de lbars de Urgel, Don José Bern de Guardia de Tremp, D. Ramón Roca de Soses, D. Jaime Vilaplana de Lérida, D.ª Paula Pijoan de Bellpuig, D. José Catalá de Benavent de Lérida, D. Francisco Esque de Vilanova de Bellpuig y al Ayuntamiento de Lérida para verificar obras en terrenos de servidumbre de carreteras provinciales.

Devolver la fianza al contratista de acopios para el camino de Bellpuig al relevo de Castellserá.

Adjudicar a Don José Edreira la subasta de reparación del camino de Lérida a Albesa.

Anunciar oposición para proveer dos plazas de practicantes del Hospital provincial entre españoles que posean dicho título mayores de 25 años y menores de 35.

Establecer guardias de médicos nocturnas en el Hospital provincial.

Nombrar una ponencia para formar el contrato de arriendo de la Espinalgosa y Hospedería de Riner formada por los señores Presidente y Josa.

SECCIÓN SECRETARIAL

Sobre las Nuevas Bases de Reorganización del Secretariado

Interesante propuesta

Leidas las bases que publica la Gaceta del día 5 de este mes para la organización del Cuerpo de Secretarios, que concede un periodo de tres meses para que los Colegios expongan razonadamente el concepto que les merezcan los diversos extremos que abarcan y propongan las modificaciones que estimen mas convenientes para la mas perfecta, equitativa y justa organización, me permito dirigirme a V. por sí al tomar acuerdo el de esa provincia, le parece bien, las propuestas siguientes:

1.ª Que las Secretarías Cabezas de partidos signatodas perteneciendo a la 1.ª Categoría como estableció el art. 233 del Estatuto Municipal y Reglamento de Secretarios, aunque tengan menos de 8 000 habitantes, como lo confirmó también la R. O. de 2 de Marzo 1925 publicada en la Gaceta del 4, referente a los sueldos de los Secretarios de Cabezas de partidos aunque tuvieren menos de 4.000 habitantes; y teniendo en cuenta para ello ademas de los derechos ya adquiridos, el que en estas poblaciones como Cabezas de Distritos se encuentra el Juzgado de 1.ª instancia e instrucción, Junta para atenciones de Justicia, de la que tambien es Secretario; prisióndel partido; Registro de la propiedad, Subdelegaciones de Medicina y Farmacia, Intervenciones de partidos si se llegan a crear, y otras.

2.ª Que se consideren a los Secretarios dependientes del Estado y retribuidos por él, si bien reintegrando este de los sueldos del 20 por ciento que cedió a los Ayuntamientos de las cuotas de las Contribuciones Urbana e Industrial, como ya lo hizo con los Maestros Nacionales con el 16 por 100 de la riqueza Territorial; y que los expedientes que se les formen, sean tramitados por Inspectores del Cuerpo, informandolos o dictaminando los Colegios y resueltos bien por el Ministro, Director General de Administración o un Tribunal especial en que tome parte los Secretarios, sin que se pueda obligar a abandonar la profesión, hasta que recaiga resolución firme en el expediente.

3.ª Que se les facilite casa habitación o cantidad en metálico para ella, como se hace a los Maestros Nacionales, Oficiales de Correos, Telégrafos, Jefe de la línea de la Guardia Civil y otros (Ya existen muchos Ayuntamientos que voluntariamente y como aumento de sueldo, le dan casa a los Secretarios).

4.ª Que a los Secretarios de las Juntas Carcelarias o para atenciones de Justicia se les señalen sueldos lo mismo que se ha hecho a los Interventores de la misma haciéndose una escala gradual.

Aracena 25 Diciembre de 1929.

DE SOCIEDAD

Ha dado a luz esta mañana con toda felicidad una hermosísima niña la esposa de nuestro querido Director D.ª Umbelina Martínez de Moix. Madre e hija continúan sin novedad, por lo que felicitamos cordialmente a los venturosos padres.



EL SEÑOR

D. Baldomero Sol Torrents

NOTARIO DEL REINO

Ha fallecido en Madrid el día 27 de diciembre de 1929

a los ochenta y tres años de edad

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Sus hijos, la excelentísima señora D.ª Soledad, D. José y D. Emilio (ausente); nietos; hijos políticos, el Excmo. señor D. Rodolfo Gelabert, D.ª María Felip y D.ª María Rita Casamitjana; hermana política, D.ª Eloisa Morera, viuda de Pagán; sobrinos y demás parientes, ruegan una oración por el alma del difunto.

SIEMPRE NIÑOS

¿Quién no habrá sentido, siquiera una vez en su vida, la nostalgia de la niñez?

¿Quién no se habrá acordado en más de una ocasión, de sus tres o siete abuelos, mayormente durante estas fiestas, que son, aunque para todos, más propias de los tiernos niños que de los hombres?

Los Belenes, los villancicos y más que todo la fiesta simpática de los santos Reyes. Esos Reyes que siempre traen algo, algo a los hombres, un algo esperanzador, un algo especial, un algo que aunque sea en apariencia, para los niños, no deja de ser una realidad para todos.

Somos hombres y no obstante por nuestros cerebros siempre cruzan las ilusiones de los niños.

¿Sueños? ¿Ilusiones? Y todo pasa como asimismo pasa una cinta cinematográfica por delante de nuestros ojos y al desaparecer no deja otra cosa que un desengaño más, una ilusión más, un sueño más y si queda algo real es la misma realidad que para todos dejan estos santos Reyes: la realidad que no es de esta vida, esa misma que ellos alejándose de sus palacios en Oriente fueron a buscar en la cuna de Belén.

Así estaba recordando aquellos felices tiempos de mi edad primera, cuando se apoderó de mi una especie de tristeza a la que sucedió la nostalgia de aquellos felices días en que todo era oro y rosas, y poco a poco me quedé dormido, y... soñé.

Soñé, que volvía a ser niño, y que mi madre tomándome en sus amorosos brazos me colocaba en mi cama diciéndome entre beso y beso que si era bueno los reyes me traerían muchos juguetes y que sé yo que cosas más, poniendo ella misma en el balcón y antes de que me entregara al plácido y angelical sueño, el zapapito, que me pareció era de color de cielo.

Llegaron los Reyes y depositaron en el zapapito, entre otras cosas, una.

Un ruido extraño me despertó, volví del sueño a la realidad y lo único que encontré de lo que los Reyes pusieron en mi pobre zapato, y aquello ya no era sueño sino realidad fué una cruz; sí, la cruz de esta vida, la cruz que rodeada de espinas llevamos todos a costas desde que nacemos, y sin la cual es imposible el paso de esta vida de ensueños, ilusiones y miserias, a la vida real, en la que no podremos entrar si antes no somos lo que nos ha dicho mil veces nuestro Rey Jesús; siempre, siempre niños.

LUIS G. GIMENEZ.

CONFECCIONES

para

Caballero y Niño

El más completo y selecto surtido en

Gabanes y Trincheras

que gustosamente exhibiremos a los compradores.

Unico Bazar de la Provincia

GRAN SECCIÓN

de

Sastrería a medida

Almacenes "EL PILAR"

Mayor, 36

Correspondencia de Secretaria

J. G. L. Los Barrios de Salas (León). Complacido en sus deseos, deseos que son también los de esta provincia se ha elevado respetuosa instancia al Ministro de la Gobernación interesando lo que V. interesaba.

Sr. Administrador Pral. Correos Lérida. Gracias mil por sus atenciones al atender mi última sobre la correspondencia de este Colegio.

M. B. Madrid. Hecho lo que interesaba en su atento telegrama. Mil gracias por sus atenciones y desvelos en favor del Cuerpo. Le saluda su affmo. compañero y buen amigo.

C. L. Presidente del Colegio Secretariado de Avila. Recibí su atento escrito sin fecha y dí cuenta a la Permanente, de lo resuelto lo verá en los acuerdos que se publican en este número.

Disposiciones útiles a la Clase

Montoliu de Lérida

II

Pasan los meses, el Alcalde don Anastasis Guiu, no puede sin incurrir en grave responsabilidad, permitir que los Repartos única fuente de ingresos, queden sin formalizar, paralizando en absoluto la marcha administrativa del Municipio; requiere al Presidente de la Junta D. José Farré (23 de Febrero 1927), para que si en el plazo de ocho días no entrega los de 1924-25 y no procede la Junta a confeccionar los de 1925-26, se verá en el duro trance de recurrir a la Delegación de Hacienda, para que designe un funcionario a fin de que los tramite con arreglo a la R. O. de 25 de Julio de 1925; no habiendo dado resultado efectivo el decreto de la Alcaldía, se oficia en 15 Marzo al Sr. Delegado, esta dependencia traslada la petición al Sr. Gobernador, este en oficio 190 de 4 Abril, suscrito por el Ilmo. Sr. don Napoleón Ruiz Falcó, propone la terna de Secretarios, queda elegido don Antonio Alonso Giraldez, Secretario de 1.ª categoría afecto al Gobierno Civil de la provincia; este cumpliendo órdenes superiores confecciona los dos Repartimientos, mas el tercero correspondiente al 2.º semestre de 1926, anuncia su exposición al público en el B. O. número 74, no se interponen recursos en plazo hábil en contra de los documentos cobratorios y estos pasan a poder de la Alcaldía, la cual decreta su ejecución.

En vigencia los presupuestos en los que se detallan los sueldos a percibir, y aprobados los repartos a cobrar para el abono de tales obligaciones, parece ser que el señor Modol estaba ya en vísperas de percibir sus haberes, pago de facil realización, en cuanto se pusieran al cobro los valores facturados. Se da comienzo a la misma, por el Recaudador D. Mateo Soler Guiu, se abre el primer plazo voluntario (mes Julio), se protesta ante el Sr. Delegado gubernativo, este en acto de inspección celebrada el 3 de Agosto, dispone que de momento por no haber otros créditos de importancia atrasados que el descubierto del Secretario, se recaude tan solo un semestre de 1924-25, se concede a indicación del citado Sr. Delegado gubernativo un segundo plazo de cobranza voluntaria; de los 19 principales propietarios que concurrieron a la sesión presidida por el Sr. Delegado, solo paga uno: el Alcalde, que junto con lo recaudado por la cuota individual del Secretario, la de un forastero y otros dos contribuyentes suman 276'17 pesetas en un total autorizado en presupuestos de 11.000 pesetas. La resistencia colectiva al pago, no podía ser mas pa-

tente; el Alcalde Sr. Guiu lo denuncia por escrito al Sr. Delegado gubernativo, este en providencia estampada en la misma instancia (16 Agosto 1927) que devuelve, ordena el apremio y embargo de los mayores contribuyentes. Y en ese momento de extrema violencia local, declina el ánimo del Sr. Alcalde, piensa en su dimisión, por comprender que en la cuestión batallona del cobro de los repartos, con cuyo producto había de satisfacer la sagrada obligación de las dos anualidades de sueldo adeudadas al Secretario, con el consiguiente quinquenio, y además todo el material de Secretaría anticipado por el mismo, durante el expresado lapso de tiempo, está completamente solo, le falta la asistencia del vecindario y la confianza de sus compañeros de Consistorio, y en trance tal, dimite el cargo en instancia que termina con el siguiente párrafo: «Y como no obstante lo expreso y terminante de la expresada orden de Sr. Delegado en su reciente visita parece que deja sin efecto la totalidad de los Repartimientos de utilidades confeccionados por un funcionario competensísimo designado por V. E. y se proyecta iniciar de nuevo otros documentos cobratorios por quienes no supieron ni quisieron confeccionarlos dentro del plazo que la Ley dispone, ante tal anomalía el que suscribe a V. E. SUPLICA que, considerándose como autoridad fracasada en la gestión municipal y sin condiciones para seguir al frente de esta Alcaldía, se digne admitirle la dimisión de su cargo, que presenta con el carácter de irrevocable».—Dios guarde a V. E. muchos años.—Montoliu de Lérida 5 de Septiembre de 1927.—El Alcalde, Anastasio Guiu.—Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

El Sr. Gobernador oficia al Ayuntamiento, y éste se dá por enterado en sesión de 25 de Septiembre, de que la dimisión presentada ante dicha autoridad provincial, ha de resolverla el pleno, dimisión que en definitiva es admitida; el Sr. Guiu al entregar las insignias del cargo a su sucesor don Anastasio Esteve Bobet, intenta transferirle también una instancia documentada que obraba en poder del dimisionario desde el 4 de Septiembre, en la que el Secretario Sr. Modol, fundándolo en motivos de edad y quebrantada salud, pedia al Ayuntamiento se dignara aceptar la renuncia del cargo.

Y del cobro retrasado de tres Repartimientos, más un semestre del 4.º ejercicio, renuncia del cargo de Secretario, y de la mala voluntad con que se ha obrado al resolver cuanto relación tiene con ambos actos administrativos, nace el pleito todavía no solucionado después de 27 meses, y desde igual fecha andan a la greña municipio y su funcionario municipal.

Nosotros preguntamos; ¿tan difícil en aquilatar si le adeudan o no dos anualidades de sueldo? Respondan los siguientes antecedentes.

a) Su instancia oficial al Sr. Gobernador Civil de fecha de 13 Septiembre 1927, en la cual el Sr. Modol reclamaba el descubierto conforme a los términos de la circular inserta en el B. O. n.º 69, oficio 766 del día 27;

b) La reunión de pueblo de 3 Agosto 1927 presidida por el señor Delegado gubernativo, en la que este Sr. de un modo bien claro, que pudieron oírlo la totalidad de los 19 propietarios cuya lista tenemos a la vista, dispuso que se cobrarán los Repartimientos para pago de los pocos atrasos que en aquella fecha existían, de los cuales el único importante, era el de los haberes del Secretario.

c) El repetido clamoreo de que se han hecho eco las revistas profesionales administrativas tituladas «La Administración Práctica», «Moderna de Administración local», «Diario de Manresa», «Boletín del Colegio de Tarragona», El Consultor de los Ayuntamientos de Madrid, «Nuestro Colegio» de Lérida, y recientemente «HERALDO NACIONAL».

Si a pesar de existir tantos testimonios fehacientes del discutido descubierto, se quiere sostener haberse realizado el milagro de que en la fecha de su cese de Secretario (4 Sep-

tiembre 1927), fecha en la que el Ayuntamiento no había cobrado un céntimo de los Repartimientos de 1925-26, 2.º semestre de 1926, ni del de 1927, y solo figuraban en Arcas 276'17 pias. de las 11.000 a que ascendía la cantidad presupuestada en 1924-25, si pese a la poca probabilidad de haber se pagado aquella atención, por la falta material de fondos recaudados estuviéramos nosotros en un error por haber sido defectuosamente informados, sería obstáculo para desvanecerlo el que el Secretario actual expidiera una certificación, en la que se expresara en forma concreta, la fecha en que se pagaron las dos últimas anualidades de sueldo, cuando y como se pago alguna vez el quinquenio al Sr. Modol, y a quien y en cual cuantía se pagó por el Ayuntamiento el material de oficinas? Parece muy natural que si el interesado asegura no haber cobrado y el Ayuntamiento tiene el pleno convencimiento de lo contrario, que constará dicho extremo, ya sea en algún recibo, bien el algún libramiento, libros de contabilidad, cuentas oficiales o particulares, relaciones de acreedores o liquidaciones anuales del presupuesto, etc. y si tal ha de ocurrir en el caso debatido ¿que inconveniente ha de haber en que se certifique sobre la fecha y cuantía de los abonos expresados? No se arguya que al cesar el Sr. Modol, no dejó rastro de cuentas ni libros de contabilidad de los últimos años, por ser evidente que no hubo operaciones contables de 1924-25 a Septiembre de 1927, por paralización absoluta de la cobranza.

R. F.

VILA Presupuestos, contabilidad y cuentas municipales San Antonio, 7-2.º Teléfono 401 VILH

CRONICA SOCIAL

El Sindicato Libre Profesional de Camareros, Cocineros y Similares, en asamblea general ordinaria, celebrada el jueves último, por la noche, procedió al nombramiento de las nuevas directivas, quedando la Junta constituida en la siguiente forma:

Presidente, José Foix Ibañez; Vice-presidente, Nicasio Calvet Tullols; Tesorero, Jaime Serra Olivé; Contador, José Figueras Boltó; Secretario, José Quilez Royo; Vocal primero, Emilio Bifet Latorre; Vocal segundo, Roberto Gonzalez Larso; Delegado en la Federación Provincial, Jaime Serra Olivé.

Asimismo quedaron designados los Delegados para las secciones de trabajo, en la siguiente forma: Para la sección de Cocineros, José Pleno Antonia; para la de camareros de Hoteles y restaurantes, Julio Vila de la O. y para la sección de camareros de cafés y bares, Roberto Gonzalez Lasso.

Al propio tiempo, se designaron los Vocales Obreros, representantes de la provincia de Lérida, en el Comité Paritario Interlocal de Hoteles y Restaurantes en la forma siguiente:

Para la Sección de Cocineros, Nicasio Calvet, como efectivo y José Plens, como suplente. Para la sección de camareros, Victoriano Tarragó, como efectivo y José Fox, como suplente.

En vista del entusiasmo que reinó en la sesión, con numerosa concurrencia y perfecta normalidad, la Federación Provincial de Sindicatos Libres ha acordado retirar la inter-

JOSE BORDALBA CONCESIONARIO

- VENTA DE COCHES Y CAMIONES -



Accesorios generales para automóviles Piezas legítimas "Chevrolet"

R. Fernando, 50 - LÉRIDA - Teléfono 497

vencción que venía ejerciendo en el seno del referido Sindicato.

—Han sido nombrados Vocales de la Delegación Local del Consejo de Trabajo de Lérida, previa elección corporativa, los siguientes señores: En concepto de patronos, D. Ramón Bernaus Suñé, D. Juan Ballespí Mor y D. José Brasa Herrero, y en concepto de obreros, D. Juan Guilanyá Olibet, D. José Sales Estradí y don Carlos Cristofol Laperas.

—La Comisión Mixta del Trabajo ha procedido a la impresión de las bases de trabajo y salarios aprobadas por el Comité de Oficios de Construcción, para peones de albañil, en la provincia de Lérida, cuyas bases serán repartidas en breve a todos los patronos del gremio y asociaciones interesadas.

Según estas bases, el salario mínimo que deberan ganar los peones de albañil, es de siete pesetas diarias.

—El próximo viernes, día 10, por la noche, se reunirá la Comisión Mixta del Trabajo, en sesión ordinaria correspondiente al presente mes.

En dicha sesión se procederá al estudio de diversas actas de inspección, levantadas por las comisiones inspectoras de los Comités Paritarios de Higiene y Artes Blancas.

También se procederá al estudio y aprobación de un Reglamento interior de trabajo en la fábrica de la Cooperativa Gremial Leridana.

—Mañana, sábado, por la noche, se reunirá en Junta general ordinaria el «Sindicato Libre del ramo de Materiales de Construcción», entidad que agrupa a los obreros que fabrican mosaicos y piedra artificial y labran los mármoles.

También se reunirá la asamblea general ordinaria el «Sindicato Libre de Dependientes de Cafés, Bares y Cervecerías, La Unión».

El domingo, por la mañana se celebrará asimismo la reunión general del «Sindicato L. P. Textil y Fabril» que agrupa a los obreros de las fábricas de tejidos de Lérida y pueblos de la comarca del Segriá.

—Todas estas reuniones generales tienen por objeto principal la designación de los individuos que han de formar parte de su Junta Directiva y dar cuenta de la marcha económica y actuación social y sindical de las propias entidades.

De la Provincia

Solsona

Transcurrió en esta sencilla y montañesa ciudad la ansiada nochebuena, acompañada de un firmamento estrellado, y acariciada de un tiempo apacible, que permitió gran afluencia de concurrentes a la misa del «Gallo», a la que acudieron también los campesinos de las cercanías en número considerable.

A las seis y media de la mañana se celebró la mística misa del Alba; y a las diez el santo oficio en la catedral, celebrando de medio pontifical nuestro venerable prelado doctor Comellas. Predicó el canónigo magistral doctor Rosell, quien pronunció un elocuente discurso.

El organista de la catedral, reverendo don Ramón Pujol Llanes, con gran maestría ejecutó, durante el oficio, inspiradas composiciones de música pastoril, apropiada a tan solemne festividad.

La corporación municipal asistió a esta función religiosa, ocupando su banco en el presbiterio. Una vez ter-

minada y siguiendo la antigua costumbre establecida, se dirigió al palacio episcopal para felicitar las fiestas al señor obispo.

—El movimiento demográfico de esta ciudad durante el finido año 1929, es el siguiente:}

Nacimientos. Niños, 40; niñas 30. Defunciones. Varones, 22; hembras, 15; niños, 7, y niñas, 3; cuyas cifras arrojan un aumento de población de 23 almas.

—En la festividad de la Epifanía del Señor, la sección dramática del Ateneo de Solsona dará una representación de la obra «Lo ferrer de tall».

—Por el concejal y comerciante de esta ciudad D. Antonio Viladrich Castells, se está organizando una artística cabalgata para tributar imponente recibimiento a los Reyes Magos, tan queridos de la gente menuda.

—Ha fallecido el reverendo don Fidel Antich, beneficiado de la parroquia de San Lorenzo de Morunys.

Persona de vasta cultura, el reverendo Antich había desempeñado durante varios años el cargo de profesor de idioma español en el Colegio de Perpiñán. Fué profesor también de un colegio de Tarrasa.

—En el próximo número del «Boletín Eclesiástico» de esta diócesis, se publicará el edicto llamando al de mejor derecho para proveer la vacante de beneficiado en la comunidad de presbíteros de Berga, producida por fallecimiento del reverendo D. Ramón Ribera.

—En la reunión celebrada el 31 de diciembre último por la cofradía de Nuestra Señora del Claustro, llamada «Vintiquatrena», fueron elegidos para ocupar los cargos que se expresan los señores siguientes:

Don Juan Cuadrench Margineda, administrador por uno de los cuatro estamentos que integran la entidad; don Angel Morits Cardona, oidor de cuentas; y don José Ros Postitus, de la junta consultiva.

Las vacantes producidas por fallecimiento de don Jaime Isanta Llobet, don Antonio Solé Plá y don Manuel Casserras Bonay, quedaron respectivamente provistas por los señores elegidos siguientes, naturales de esta ciudad, don Ramón Font Capella, don Pedro Solé Xarpell y don Juan Bayona Ballebó.

—El partido de futbol jugado en esta el día primero del actual, entre los primeros equipos del Suria F. C. y el Solsona C. E., finalizó con dos goals a uno a favor de los visitantes.

Tàrrega

Diumenge vinent, dia 5, a les deu de la nit i a l'espaiós saló teatre de l'Ateneu, tindrà lloc el magne concert a càrrec dels Cossacs del Don.

La premsa mundial ha considerat aquests artistes de fèrria disciplina i privilegiades veus, com els més legítims intèrprets del folklore rus. A totes aquestes lloances s'han unit els més prestigiosos crítics espanyols i tots els públics que han escoltat els seus concerts.

La presentació a Tàrrega serà vestida de caràcter extraordinari, ja que de solemnitats d'aquesta mena gairebé només poden gaudir-ne poblacions de major importància. Gràcies a l'Associació de Música podrem presenciar la seva actuació.

—La Banca Segarra ha fet el repartiment d'uns escaients calendaris de paret. Com de costum, també enguany són originals, ja que al dors del davantal de cada mes hi ha unes notes d'història de Tàrrega i pobles veïns.

"No alimenta lo que se come, rino lo que se digiere"

No hay estómago que digiera mal, si se le ayuda con una cucharada de DIGESTÓNICO

Venta en farmacias

Dr. Francisco de A. Bordalba

MEDICINA GENERAL

Enfermedades del Aparato respiratorio

CONSULTA: Mañana, de 11 a 1 — Tarde, de 6 —

Ministerio de la Gobernación

Dirección General de Administración

Nuevos Secretarías

En cumplimiento del párrafo segundo del artículo 25 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, y a los efectos legales oportunos, se hace pública la relación de designaciones de Secretarías de Ayuntamientos (primera categoría) y de Diputaciones provinciales, recibidas hasta la fecha, como consecuencia del concurso convocado por Real orden de 11 de Octubre último (Gaceta del 12), y sin que la inclusión del designado en la relación mencionado sea bastante para convalidar la ausencia de derecho que pudiera tener para concursar y ser elegidos.

Los Gobernadores civiles se servirán insertar el presente anuncio y relación adjunta en el *Boletín Oficial*, y las corporaciones notificarán en forma los nombramientos a los interesados respectivos, para que tomen posesión dentro del plazo legal, si así conviene a sus intereses.

Madrid, 30 de Diciembre de 1929. — El Director general, Arturo Ramos.

Relación que se cita

Albacete (Ayuntamiento de).—Don Francisco Salcedo y Coello de Portugal.

El Bonillo (Albacete).—Don Juan Dimas Mellado Calvo.

Castilla (Alicante).—Don Francisco Baena Jiménez.

Denia (Alicante).—Don Carmelo Martínez Peralver.

Garucho (Almería).—Don José Martínez Fajardo.

Herrera del Duque (Badajoz).—Don Baltasar Gallego Soriano.

Puebla de Alcocer (Badajoz).—Don Juan Luis Cordero Gómez.

Burgos (Secretaría de la Diputación).—Don Pedro Jesús García de los Ríos.

Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).—Don Alberto Gallego Burín.

Lucena del Cid (Castellón).—Don Enrique Mor D'Invernós.

Onda (Castellón).—Don Amadeo Mor Camprodón.

Morella (Castellón).—Don Amadeo Tena y Tena.

Benamejí (Córdoba).—Don Pío Rufz Guerrero.

Doña Mencía (Córdoba).—Don Francisco Baena Jiménez.

Capela (Coruña).—Don Juan Campos Fernández.

Cerceda (Coruña).—Don Jesús Prado Sanmartín.

El Pino (Coruña).—Don Silvio Salido Quintanilla.

Oza de los Ríos (Coruña).—Don Ramón Caamaño Rodríguez.

Puerto del Son (Coruña).—Don José Ramón Bescós Pérez.

Sada (Coruña).—Don Luis Peña Novo.

Canete (Cuenca).—Don Manuel Avila Palacio.

Motril (Granada).—Don Amador García Serrano.

Gibraleón (Huelva).—Don Francisco Mena Rodríguez.

Villalba del Alcor (Huelva).—Don Angel Manzano Rodríguez.

Martos (Jaén).—Don Emilio Melero Martínez.

Menjíbar (Jaén).—Don Ricardo Bernal Martínez.

Rus (Jaén).—Don Benito López Jaiñaga.

Torredonjimeno (Jaén).—Don León de las Casas Casaseca.

Frigol (Lugo).—Don Demetrio Peláez Merino.

Ardidona (Málaga).—Don Francisco de San Martín Moreno.

Mijas (Málaga).—Don Angel Manzano Rodríguez.

Murcia (Secretaría de la Diputación).—Don Luis Luna Escobar y Noriega.

Barco de Valdeorras (Orense).—Don Manuel Cuervo Cortés.

Cualedro (Orense).—Don José Pascual Araujo.

Montederramo (Orense).—Don Demetrio Peláez Merino.

Villardevos (Orense).—Don Ignacio García Mantilla.

Avilés (Oviedo).—Don Marcelino Suárez Fernández.

Mieres (Oviedo).—Don Gaspar Miguel y Bueres.

Cabildo Insular de Hierro (Santa Cruz de Tenerife).—Don Enrique Birlanga Roses.

Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife).—Don Félix Hortal Aparicio.

Utrera (Sevilla).—Don Luis Wert Bengoechea.

Burgo de Osma (Soria).—Don Amancio Ortega Marín.

Castellote (Teruel).—Don Luis Aramburu Berbegal.

Consuegra (Toledo).—Don Julián Abellán y García Polo.

Onteniente (Valencia).—Don Angel Pérez Soler.

Sestao (Vizcaya).—Don Juan Cuesta Pérez.

Lequeitio (Vizcaya).—Don Antonio Martínez Díaz.

Egea de los Caballeros (Zaragoza).—Don José María Blanco y Pérez del Camino.

Zaragoza (Ayuntamiento de).—Don Enrique Ibáñez Serrano.

correspondiente, y el impuesto sobre el producto bruto de la minería, se hagan efectivas en el término.

Los Municipios cuya riqueza rústica tributen en régimen de cupo, se considerarán con carácter agrícola cuando las cuotas del Tesoro correspondientes a esta contribución representen más del 50 por 100 de la suma total antes indicada.

Artículo 3.º Los Pósitos que se constituyen en virtud de lo que dispone el presente Real decreto, podrán solicitar del Servicio Nacional de Crédito Agrícola préstamos en la cuantía y condiciones a que hacen referencia los artículos 12 y 17 del de 22 de Marzo próximo pasado, número 957, del Ministerio de Economía Nacional.

Dado en Palacio a veintisiete de Diciembre de mil novecientos veintinueve. — Alfonso. — El Ministro de Economía Nacional, Francisco Moreno y Zuleta.

La conversión de HERALDO en diario

Se multiplican las adhesiones

El Secretario del Ayuntamiento de Santa Ursula (Tenerife), 10 Diciembre de 1929.—Sr. Director del HERALDO NACIONAL.—LÉRIDA.

Muy Sr. mío: En esta fecha he recibido el n.º 920 de «HERALDO NACIONAL» y convenido de los múltiples beneficios que nos puede proporcionar, no he dudado en dirigirle la presente a fin de que me cuente entre los suscriptores a partir de 1.º de Enero próximo. El importe de la suscripción del año, le estimaré me lo comuniqué para hacer el giro correspondiente.

Sin otro particular queda a su grata ordenatima. y a. f. s. s. q. e. s. m. Luis PARDILLA.

El Secretario del Ayuntamiento de Manzanera (Teruel), 3 de diciembre de 1929.—Sr. D. Manuel Moix Gombau.—LÉRIDA.

Muy Sr. mío y distinguido compañero: Entusiasmado grandemente con que se convierta HERALDO NACIONAL en un diario que en defensa de la clase Secretarial demuestre todo su interés, me congratulo remitirle en esta fecha 18 pesetas por el importe de un semestre de suscripción.

Y deseándole muchos años de vida a nuestro diario, queda de usted afectísimo s. s. y compañero, Aurelio Requena.

El Secretario del Ayuntamiento de Mora la Nueva, 29 de noviembre de 1929

E. L. M. al distinguido Sr. Manuel Moix, y tiene el gusto de ofrecerse en su cargo de Secretario interino, de este Ayuntamiento oficial y particularmente.

Con gran satisfacción leí el número de HERALDO NACIONAL, que puede desde luego enviarme constantemente. Aprovecha gustoso esta ocasión para reiterarle el testimonio de su consideración más distinguida.

Un saludo especial para su familia, Luis Prieto Vidal.

Se necesita un aprendiz En la imprenta de este periódico

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

Casa Sentis

: FRENTE DE LA CATEDRAL :

Inmenso surtido en toda clase de muebles de lujo y corrientes.—Exposiciones continuas juegos completos en Comedores, Dormitorios, Recibidores, Despachos y toda clase de Sillería y Tapicería.—Esta casa ha montado en su fábrica una sección especial para toda clase de trabajos por encargo de

Carpintería Artística y Decoración

así como toda clase de muebles americanos para despacho y teniendo siempre un buen surtido de los mismos para servirlos en el acto. No en cargar sus instalaciones de carpintería ni comprar muebles sin antes consultar precios a esta casa

Calle San Antonio, 2 y 4

LÉRIDA

ERIKA

A 6 PESETAS SEMANALES

La mejor portafil del mundo extraplano.—Última creación.—Sorprendentes adelantos.—Agente exclusivo en España: COMERCIAL OTTO SYREITBERGER, S. A. - Departamento B - Apartado de Correos 335 - BARCELONA.

Visiten nuestra exposición en Lérida para admirar esta joya, en el establecimiento de Fotografía de D. EMILIO GAUSÍ, calle Mayor, 35.

BANCO URQUIJO

MADRID

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS

Dirección telegráfica y telefónica: Urquijo. Correos Apartado 49 Gabinete telegráfico particular—Teléfonos núms. M. 38 y M. 389 DOMICILIO SOCIAL CALLE DE ALCALÁ, número 55

Este Banco realiza toda clase de operaciones de carácter bancario, y especialmente se ocupará de la compra y venta de valores en las Bolsas de España y del extranjero—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados. Descuento y cobro de letras.—Giros y cartas de crédito.—Custodia de valores, metales preciosos y alhajas.—Cuentas de crédito con garantía de valores nacionales.

Abre cuentas corrientes en pesetas abonando intereses según la escala siguiente: 2 por 100 al año en las cuentas a la vista, 2 y medio por 100 al año a tres meses, 3 por 100 al año a seis meses y 3 y medio por 100 al año a un año fecha.

También abre cuentas corrientes en moneda extranjera, abonando intereses de 2 a 4 por 100, según sus clases y condiciones.

Sucursal en el Puente de Vallecas: Carretera de Valencia, 20

MARIANO TORRENTÓ

HORTICULTOR

Arboles forestales y de adorno. Arboles y arbustos de flores. Plantas. Tubérculos. Raizomas y semillas de flores. Gran colección de Dalias y Crisantemos de inmejorable clase y calidad. (Producción nacional).

Concesionario de venta de los rosales, producción PEDRO DOT premiados con grandes premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

Arboles frutales de producción rápida y gran rendimiento. Venta de flor cortada.

Construcción y arreglo de Parques y Jardines. Exposición y venta: Huerto «EL ROSER», Camino de la Ermita de Granyena, (a cien metros de la carretera de Barcelona).—LÉRIDA.

FABULOSO TRIUNFO proclamada la mejor del mundo

IDEAL

LA MAS BARATA DE TODAS

Acaba de elegirse como LA MEJOR DEL MUNDO ganando el concurso mundial realizado por el Gobierno de Turquía para la compra de 3 800 máquinas, derrotando a todas las marcas europeas y americanas por su MÁXIMA PERFECCIÓN, LIGERZA, SUAVIDAD y SOLIDEZ—Vendible a pequeños plazos mensuales.

Agente exclusivo en España: COMERCIAL OTTO STREITBERGER, S. A., Departamento A - Apartado Correos 335 - Barcelona

Visiten nuestra exposición en Lérida para admirar esta maravilla en el establecimiento de Fotografía de D. EMILIO GAUSÍ, calle Mayor, número 35.

Banco Español de Crédito

CAPITAL: 100.000.000'00 de pesetas

RESERVAS: 41.569,236'16 de

CASA CENTRAL: MADRID

310 SUCURSALES EN ESPAÑA Y NORTE DE ÁFRICA

TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

INTERESES QUE ABONA

A la vista	2 1/2 %	A tres meses	3 1/2 %
A 8 días (previo aviso) 3	%	A seis meses	4 %
		A un año	4 1/2 %

CAJA DE AHORROS

INTERES: 4 POR CIENTO ANUAL

SUCURSAL EN LERIDA: Cabrinety, núm. 28

SUCURSALES EN LA PROVINCIA

CERVERA Y BALAGUER

Anúnciese en 'Heraldo Nacional'

El Diario de mayor tirada y de más información de la provincia de Lérida

TARIFA DE ANUNCIOS

Una plana, 120 ptas; Media 70 id; Cuarto, 40 id.; Octavo, 25 id.; Dieciséisavo, 15 id.; Treinta y dosavo, 10 id; Sesenta y dosavo, 5 ptas. Estos precios se entienden por inserción. — Por un mes es el triple de una inserción.

— ESQUELAS según tamaño, a precios convencionales. —

Comunicados y Reclamos a UNA PESETA la línea. — Bonificación

— especial del 50 por % a las Diputaciones y Ayuntamientos. —

INFORMACION GENERAL

SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID SR. CROUSELLAS

Misa de Reyes en Palacio

A pesar de la festividad de la Adoración de los Santos Reyes, no se celebrará mañana capilla pública en Palacio.

Solamente se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, que dirá el Obispo de Rión y oirán Sus Majestades, la Real familia y el alto personal palatino.

La primera Capilla pública que se celebrará en Palacio, después del fallecimiento de la Reina Cristina, será en el Miércoles de Ceniza.

Despacho del Presidente

Esta mañana el Presidente del Consejo ha estado en Palacio, despachando con el Rey, saliendo del regio alcázar a las doce y cuarto.

Al salir ha manifestado a los periodistas que no tenía noticias que comunicar.

Despachando con el Presidente

Han despachado este mediodía con el Presidente, en su despacho oficial de la Presidencia, los Ministros de Instrucción Pública y Fomento, pues le han dado cuenta de diversos asuntos de sus respectivos departamentos.

Los infantes de paseo

Los Infantes D. Juan y D. Gonzalo han salido esta mañana en automóvil, con dirección al Pardo, para almorzar en el Real sitio.

Pasarán allí el resto del día, regresando a la Corte al anochecer.

Ante el monumento de Galdós

Con motivo de conmemorar hoy el aniversario del fallecimiento del escritor D. Benito Pérez Galdós, esta mañana numerosos grupos han visitado el monumento bajo el cual descansan sus restos, depositando coronas de flores. La mayor parte de los visitantes eran literatos y políticos.

Los presupuestos del Estado.—Créditos para el Palacio de la Prensa.

La «Gaceta» publica hoy los presupuestos generales de Estado, para el corriente año.

En los mismos y en el capítulo correspondiente figura un crédito de 150.000 pesetas para la inauguración del Palacio de la Prensa.

La Caja Provincial de Ahorros.—El Rey será el primer imponente.

El general Primo de Rivera ha despachado esta mañana con el Rey, a quien ha hablado extensamente del proyecto de repoblación forestal.

También le ha hablado de la creación de la Caja Provincial de Ahorros, que va a inaugurarse dentro de breves días.

Invitado D. Alfonso por el Presidente a figurar como primer imponente de dicha Caja, ha aceptado con gran satisfacción, prometiendo concurrir al acto inaugural de dicho establecimiento benéfico.

Accidente de aviación

En el aeródromo de Jetafe, ha ocurrido esta mañana un accidente a la aeronave que tripulaba el teniente de aviación D. Carlos Romero, quien ha resultado herido.

También resultó con lesiones el soldado Antonio Pérez, sufriendo el aparato algunas averías.

Las demás personas, han resultado ilesas.

Las admisiones temporales en la asamblea.

En la Secretaría de la Asamblea Nacional se ha recibido esta mañana

el proyecto del Real Decreto sobre admisiones temporales, que será discutido por dicho organismo consultivo en uno de los próximos plenos.

Muerto por asfixia

El guarda de una casa en construcción de la calle de Chinchilla, llamado Esperanza Castellano, fué encontrado muerto al entrar los obreros al trabajo.

Cerca de la cama había un brasero, cuyas emanaciones se supone que produjeron la muerte del citado guardia.

Choque de vehículos

En la calle de Alberto Aguilera un tranvía dió un golpe al camión militar que conducía el soldado José María Zabalza.

El soldado Zabalza resultó con lesiones de pronóstico reservado.

Banquete académico

Como todos los años, el director de la Academia de la Lengua ha obsequiado con un almuerzo en el Hotel Ritz a los académicos.

Asistieron unos veinte, entre ellos el ministro del Uruguay en Madrid, señor Fernández Medina, que es académico correspondiente.

No hubo discursos y durante la comida se habló de diversos temas, predominando todo lo que se relaciona con la vacante existente en la corporación por fallecimiento de «Andrenio».

PROVINCIAS

La actitud de Cambó

Barcelona.—«La Nau» habla hoy de la actualidad futura del señor Cambó, diciendo que el Cambó financiero se dispone a ceder el puesto al Campó político, y que el ex-ministro citado ha dado ya algunos pasos en firme «en el camino de la mengua de sus actividades financieras».

«El hecho de que el señor Cambó añada—haya tenido en los últimos meses una intervención principal en el grupo internacional del corcho no deshace en el prohombre regionalista la tendencia señalada. El señor Cambó siente hoy con intensidad los problemas políticos, y no tendrá ningún gran inconveniente en dejar a un lado gran parte de sus actividades financieras, ni es ningún secreto para quienes rodean al señor Cambó que éste no está contento financieramente de los belgas y que hace tiempo que encuentra pesada, en ciertos aspectos, la herencia financiera del malogrado Rathenau.

Se puedan dar por seguro que don Francisco Cambó seguirá siendo «leader» de la Liga regionalista y que a su lado seguirá apareciendo el señor Ventosa y Calvell.

Entre los elementos de la Liga regionalista se confía en que, al iniciarse la reorganización y la nueva actuación, podrán contar con una parte considerable, quizá la mayor, de los elementos que se separaron de la Liga en 1922 para formar la «Acción Catalana».

«La Nau» cree, sin embargo, que esta esperanza de los regionalistas es infundada.

EXTRANJERO

Leon Daudet ha llegado a París

París.—El señor Leon Daudet—recientemente indultado como se sabe, por el presidente de la República—ha llegado a París.

Con motivo de su llegada no se ha producido ningún accidente, por lo que ha sido inútil el servicio de orden montado en los alrededores de la estación por la Dirección general de la Policía municipal.

Cuando el tren entró en la estación estalló una clamorosa ovación entre los numerosos amigos y partidarios del director de «L'Action Française». Leon Daudet, acompañado de su esposa, del señor Pugo, redactor jefe del expresado diario y de varios amigos, ocupó su automóvil, mientras prorrumpían en nuevos vivas los «camelots du roi».

El señor Daudet marchó directamente al cementerio del Père Lachaise, donde oró un rato ante la tumba de su hijo.

Poco tiempo después recibió a los miembros de su partido en el local que ocupa «L'Action Française».

Las autoridades habían montado un servicio de orden, con objeto de impedir la formación de grupos en las calles situadas en los alrededores del mencionado edificio.

Las exequias del conde de Ratti

Ciudad del Vaticano.—Numerosas personalidades oficiales y mucho público desfilaron ayer por la capilla ardiente en que se hallan depositados los restos del conde Ratti.

Se creía que el Papa, en persona, oficiaría en los funerales, pero la ceremonia ha sido presidida por monseñor Pizzardo y Ortaviana, acompañados de varios dignatarios de la corte pontificia.

NOTA OFICIOSA

Del Consejo de Trabajo

La Delegación Local del Consejo de Trabajo de Lérida, nos ha remitido, con ruego de inserción, la siguiente nota oficiosa:

«Con el fin de evitar confusiones e ilustrar a la clase patronal respecto al cumplimiento del Descanso dominical, en el día de mañana, domingo, víspera de la festividad de la Adoración de los Reyes, esta Delegación se cree en el deber de recordar a los patronos de establecimientos mercantiles en general, que en dicho día ha de cumplirse con exactitud lo dispuesto por la referida ley y su reglamento, sin tenerse en cuenta para nada la circunstancia de la época de fiestas.

Únicamente los establecimientos dedicados a la venta de juguetes, gozarán de excepción temporal del Descanso dominical, a tenor de lo dispuesto en la R. O. de 16 de Diciembre de 1926, pudiendo en dicho día tener abiertos sus establecimientos y trabajar la dependencia la jornada legal y las horas extraordinarias que se acordaren por los patronos y obreros, a falta de acuerdo del Comité Paritario respectivo, sobre este punto concreto; debiendo además concederse por los patronos a sus dependientes un descanso ininterrumpido de veinte y cuatro horas en la semana siguiente. Esta excepción podrán utilizarla todos los comerciantes e industriales que paguen patente contributiva para la venta de juguetes.

Para el día cuatro del corriente, se ha concedido por esta Delegación excepción de la ley de la Jornada Mercantil, pudiendo permanecer abiertos dichos establecimientos, como máximo hasta las diez de la noche, debiendo además abonar a sus dependientes el importe de las horas extraordinarias que trabajen, con el recargo mínimo del veinte por ciento para los hombres, del cincuenta por ciento para las mujeres y del ciento por ciento para los aprendices».

Para plegar papel faltan muchachas Razón CASA SOL, Mayor, 19

NOTICIAS

Por ser pasado mañana la festividad de la Adoración de los Santos Reyes, no se publicará HERALDO NACIONAL.

—Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para Barcelona, al capitán de esta comandancia Don Máximo Mata.

—En el salón de actos del Casino Principal y organizado por el Ateneo Leridano, ha dado un recital de piano el notable artista D. Natividad Puig.

—Procedentes de la Caja de Zaragoza, han llegado con destino al regimiento infantería de Navarra, sesenta reclutas.

—Se ha inaugurado la segunda exposición de trabajos del artista Enrique Crous, siendo muy elogiada.

—Han quedado terminados los trabajos de explanación del firme de los kilómetros 1 y 2 del camino vecinal de Lérida a Albesa.

—La Junta calificadora de servicios y destinos públicos anuncia las vacantes de los siguientes Ayuntamientos de esta provincia: Seis plazas de guardia urbano del Ayuntamiento de Lérida; 2 del de Balaguer; una de alguacil y otra de sereno, y del de Viella, la de encargado de la línea eléctrica.

—En las escaleras de acceso al río Segre, en la Avenida de Blondel, frente a la Bajada del Suizo, ha tenido la desgracia de caerse el niño de nueve años Lorenzo Martí, fracturándose la clavícula izquierda.

—Ha sido asistido en la casa de socorro el obrero Antonio Garrofé, quien, al dar marcha a un automóvil con la manivela, sufrió la dislocación de la muñeca derecha.

—El coronel del regimiento de infantería de Navarra ha dirigido una alocución a los reclutas recién incorporados.

DE LA DIPUTACIÓN

Se ha recibido en la Secretaría de la Excm. Diputación, la memoria de fin de año, presentada por el farmacéutico del Hospital provincial.

—El alcalde de S. Pere de Arqueles, atendiendo a los deseos y aspiraciones de los vecinos del pueblo y término de Rubinat, perteneciente a dicho término municipal, solicita de dicha Corporación la construcción de un camino.

Se han recibido los padrones de cédulas personales para 1930, de Jou y Sorpe.

—El día 20 de los corrientes festividad de San Sebastián mártir, celebrarán su fiesta mayor las siguientes poblaciones de esta provincia:

Alcarraz, Alfés, Fondarella, Granja de Escarpe, Miralcamp, Soses, Torrebases, Villanueva de Alpicat, Alfarraz, Alós de Balaguer, Castellserá, Ibars de Noguera, Sta. María de Meyá, Térmens, Torrelameo, Villanueva de Segriá, Cerviá, Cogul, Vilosell, Guimerá, Figols de Orgañá y Basella.

NECROLÓGICA

En la villa y corte y a la avanzada edad de ochenta y tres años, falleció el día 27 del pasado mes y año, el respetable y digno señor D. Baldomero Sol y Torrents, notario que ejerció durante muchos años en Madrid, gozando de un acrisolado prestigio.

Su nombre va unido al de respetables familias de nuestra ciudad, donde el finado gozaba de numerosas amistades y grandes simpatías.

Reciban su desconsolada viuda y sus sobrinos, nuestros particulares amigos D. Román y D. Mario, la expresión de nuestro pésame más sentido, que haremos extensivo al resto de la familia.

Indicador Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—El Dulcísimo Nombre de Jesús, santos Telesforo, papa y mártir y Simón Estilita, monje.

SANTOS DE PASADO MAÑANA.—La Epifanía del Señor, santos Melario y Andrés Corsino, obispos.

CUARENTA HORAS.—En S. Juan, siendo las horas de exposición de 11 de la mañana, a 7 de la tarde.

MISA DE MAÑANA.—Del Dulcísimo nombre de Jesús; ornamentos blancos.

MISA DE PASADO MAÑANA.—De la Epifanía del Señor; ornamentos blancos.

CULTOS PARA MAÑANA

EN S. PABLO.—La Cofradía del Beato Ribera tendrá la función mensual con misa de comunión general a las 8, y función eucarística, a las 6 de la tarde.

EN S. LORENZO.—Fiesta del Santo Cristo Hallado. Desde las 5 y media de la mañana misas rezadas cada media hora. A las 10 Misa solemne con sermón que predicará el R. P. José Ercilla, Superior de la Residencia de Misioneros del Corazón de María, de Calahorra. A las 4 media de la tarde, adoración de las cinco Llagas y canto del Miserere.

EN LA P. SANGRE.—En la misa de las 8 y media se rezará el Santo Rosario por las intenciones del Papa reinante y se dará una instrucción doctrinal acerca de la Iglesia y del Pontificado.

Cultos para pasado mañana

EN LA CATEDRAL.—A las 9 y medir, canto de Prima y Tercia y Misa solemne con sermón por el R. Padre Antonio Junyent, Misionero del Corazón de María, de esta Residencia.

EN S. LORENZO.—A las seis de la mañana misa rezada, después de la cual predicará el R. P. Emilio Bover, Misionero del Corazón de María, de la Residencia de Lérida. A las seis de la tarde, novena del Sto. Cristo Hallado con sermón que predicará el R. P. José Ercilla, Superior de la Residencia de Misioneros del Corazón de María, de Calahorra.

EN LA P. SANGRE.—A las diez y media, se celebrará misa con cánticos en acción de gracias por el Jubileo Sacerdotal de S. S. Pio XI. Seguirá un sermón sobre el Pontificado que predicará el R. P. Jesús J. Iglesias, Superior de la Residencia de P. P. Jesuitas de Lérida, y a continuación Te Deum en que oficiará el Muy Ilte. Sr. Vicario General Dr. D. Rafael García.

Nombramiento de Interventores

En virtud del concurso anunciado en 31 de Octubre del corriente año, Gaceta de 1.º de Noviembre, han sido nombrados Interventores de fondos de las Corporaciones que abajo se citan los señores que a continuación se expresan, advirtiéndose que la publicación que se hace de estos nombramientos no los convalidará si estuviesen hechos con infracción de alguna disposición reglamentaria.

Madrid, 30 de Diciembre de 1929.

—El Director general, Arturo Ramos.

Relación que se cita

D. Antonio Ramírez Vizcaya, Cabillo Insular de Fuenteventura (Las Palmas).

D. Jesús Bendito de Elizaicin, Arjonilla (Jaén).

D. Jesús Bendito de Elizaicin, Blanes (Gerona).

D. Jesús Bendito de Elizaicin, La Bisbal (Gerona).

D. Jesús Bendito de Elizaicin, Premiá de Mar (Barcelona).

D. Cosme Cueto Estévez, Jódar (Jaén).